



Universidad Nacional de Lomas de Zamora

CIRCULAR CON CONSULTA N° 4.-

LICITACION PÚBLICA NACIONAL N°: 04/2021

OBRA: "READECUACION RED DE MEDIA TENSION"

De acuerdo con lo previsto en el Artículo 1.13 del Pliego de Cláusulas Generales se emite la presente Circular con las siguientes aclaraciones:

Consulta 1- Iluminación Interior Subestaciones: Necesitamos saber en qué ítem incluir los montos de la provisión y colocación.

Respuesta: Dado el bajo monto relativo incluirlo en el punto Conexión a consumos y puesta en marcha de la SE correspondiente.

Consulta 2- Proyecto civil y eléctrico: Necesitamos saber en qué ítem incluir los montos del mismo ya que tampoco se menciona en la planilla de cotización

Respuesta: No se solicita proyecto sino verificación de los valores del pliego y la correspondiente documentación ejecutiva y conforme a obra.

Consulta 3- MURETES Y CANALES (subestación Derecho): Según pliego la construcción de los muretes para el apoyo de celdas será en mampostería de ladrillo común revocado. En este caso, entre la construcción de los muretes y el montaje de celdas (peso total aprox. 600 kg) el periodo de tiempo es muy corto, la consulta es si se pueden realizar en hormigón armado para acortar los tiempos de fraguado y endurecimiento del material y ahorrar futuros vicios de construcción (rajaduras o desprendimientos de material).

Respuesta: Se aceptaran ambas alternativas..

Consulta 4- En los esquemas unifilares de baja tensión se indica la capacidad del interruptor de llegada del transformador y también de la llave conmutadora al grupo electrógeno. Dicha capacidad es menor a la corriente nominal del TR 315 KVA que es de 479 A y el interruptor de 400 A. Para el caso del transformador de 500 KVA sucede lo mismo.

Respuesta: Se debe respetar lo indicado en planos ya que es una decisión operativa de la Universidad.

Dirección General de Obras, 28 de Enero de 2022

Ing. RAUL RAMAYO
DIRECCIÓN GRAL. DE OBRAS